

**EH Bildu talde politikoa**

Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - 20003 Donostia  
Tel. 943481027 [eh\\_bildu@donostia.eus](mailto:eh_bildu@donostia.eus) -- [www.donostia.ehbildu.eus](http://www.donostia.ehbildu.eus) -

IFK/  
CIF/  
P2007  
400A/  
TEE/  
EL  
01200  
697  
10655  
n I  
2011-

**PROPUESTA DE MODIFICACIÓN NORMATIVA, PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL EH BILDU, RELATIVA A LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LAS TASAS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES MUNICIPALES**

El grupo municipal EH Bildu presenta las siguientes propuestas de modificación normativa:

Modificar el Anexo de la Ordenanza fiscal reguladora de los precios públicos por la Prestación de Servicios y la Realización de Actividades Municipales, en su apartado 7, y AÑADIR un punto 2: Quedaría redactado del siguiente modo:

Quedaría redactado del siguiente modo:

1. Gozarán de exención de la tasa por la entrega de cartografía digital y demás técnicas similares: las administraciones públicas territoriales, la Universidad del País Vasco, los contratistas que redacten documentos urbanísticos al Ayuntamiento, y aquellos profesionales que, al ir a realizar un trabajo, se comprometan a devolver actualizada y traducida la documentación entregada.
2. Se excluirán del pago de los servicios de emergencia aquellas personas usuarias que perciban el salario mínimo interprofesional anual o ingresos inferiores.

En San Sebastián, a 6 de agosto de 2020

Reyes Carrere Zabala,  
portavoz del grupo municipal de EH Bildu.